

Datos Generales

Gaceta N°:	21470
Fecha de la Gaceta:	07/02/1990
Norma:	DECRETO DE GABINETE
Número de Norma:	20
Fecha de la Norma:	01/02/1990
Autoridad:	CONSEJO DE GABINETE
Vigencia:	A PARTIR DE SU PUBLICACION

Título:	POR EL CUAL SE ADOPTAN ALGUNAS MEDIDAS TENDIENTES A ESTABILIZAR LA ORGANIZACION DE LOS ENTES ESTATALES CUYOS FUNCIONARIOS SE RIGEN POR LEYES ESPECIALES.
Comentario:	A través del referido Decreto de Gabinete se autorizó la destitución o declaratoria de insubsistencia de los nombramientos de los servidores públicos que hubieran pertenecido durante los últimos 30 meses a grupos paramilitares o que se hubieran dedicado a actividades de persecución, represión, amenaza, hostigamiento y robo de la propiedad pública y privada, al tráfico de armas, o que hubieran atentado contra la seguridad dignidad e integridad física de compañeros de trabajo y demás ciudadanos panameños o extranjeros. TEMAS RELACIONADOS: DESTITUCION, CONSEJO DE GABINETE, DECRETO DE GABINETE, SERVIDORES PUBLICOS.

Temas Relacionados

CONSEJO DE GABINETE
DECRETO DE GABINETE
DESTITUCION
SERVIDORES PUBLICOS

Referencias

DECRETO DE GABINETE 20						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO DE GABINETE 20						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	9	20/06/1994	22562	21/06/1994	DEROGADO POR	El comentado Decreto de Gabinete, fue derogado por la Ley número 9 de 20 de junio de 1994.

DECRETO DE GABINETE	48	20/02/1990	21488	06/03/1990	SUBROGADO O PARCIALMENTE POR	El Artículo Primero del presente Decreto de Gabinete fue subrogado por el Decreto de Gabinete número 48 de 20 de febrero de 1990.
DECRETO DE GABINETE	48	20/02/1990	21486	02/03/1990	SUBROGADO O PARCIALMENTE POR	El Artículo Primero de este Decreto de Gabinete fue subrogado por el Decreto de Gabinete número 48 de 20 de febrero de 1990.

Jurisprudencia Constitucional
